

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2024

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja
- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura
- Caldas
- Cali
- Caquetá
- Cartagena de Indias
- Cartago
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chía
- Chocó
- Ciénaga
- Córdoba

- Cúcuta
- Cundinamarca
- Dosquebradas
- Duitama
- Envigado
- Facatativá
- Florencia
- Floridablanca
- Funza
- Fusagasugá
- Girardot
- Girón
- Guadalajara de Buga
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- Ibagué
- Ipiales
- Itagüí
- Jamundí
- La Estrella
- La Guajira
- Loricá
- Magangué
- Magdalena
- Maicao
- Malambo
- Manizales
- Medellín
- Meta
- Montería
- Mosquera

- Nariño
- Neiva
- Norte de Santander
- Palmira
- Pasto
- Pereira
- Piedecuesta
- Pitalito
- Popayán
- Putumayo
- Quibdó
- Quindío
- Rihacha
- Rionegro
- Risaralda
- Sabaneta
- Sahagún
- San Andrés de Tumaco
- Santa Marta
- Santander
- Sincelejo
- Soacha
- Sogamoso
- Soledad
- Sucre
- Tolima
- Tuluá
- Tunja
- Turbo
- Uribia
- Valle del Cauca
- Valledupar

- Vaupés
- Vichada
- Villavicencio
- Yopal
- Yumbo
- Zipaquirá

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control *

En cuanto a la focalización de los Establecimientos Educativos, el Área de Calidad presta asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a los 162 establecimientos educativos oficiales y 96 establecimientos privados durante toda la vigencia, coordinará con su equipo de trabajo la focalización de los establecimientos educativos que necesitan ser intervenidos de acuerdo a las actividades priorizadas en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.

El Área de Planeación Educativa tendrá la misión de la entrega de dotación de mobiliario escolar: pupitres unipersonales con brazo de madera, para el mejoramiento de los ambientes escolares en la vigencia 2024: Así mismo, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo del departamento del Cesar, de las 162 Instituciones Educativas oficiales, se han focalizado en el Plan de Infraestructura educativa: 26 Instituciones Educativas Oficiales para la construcción de 300 aulas educativas y 15 laboratorios de tecnología e innovación en la ETC.

La dependencia de recursos humanos con el acompañamiento del Área de Inspección y Vigilancia realizará estudio a la planta de personal de acuerdo a estos criterios: saneamiento de la planta de personal, horas extras, reubicación de docentes, estudios de las necesidades de cargos (docentes-directivos docentes) con el fin de presentarla al Ministerio de Educación Nacional para la viabilización la necesidad del recurso humano en la Entidad Territorial del Cesar

El Área de Administrativa y financiera prestará acompañamiento a la rendición de cuentas a los 162 establecimientos educativos con el fin de cumplir con lo establecidos en la Directiva Ministerial 26 de 2011.

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado (del primer semestre de 2024) de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.

*

Teniendo en cuenta las denuncias recibidas en la ETC por el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, relacionadas con la prestación del servicio virtual de educación de los EE Privados que no cuentan con la documentación exigida (licencia de funcionamiento) para prestar el servicio educativo, a través del Área de Inspección, Vigilancia y Control, se realizaron visitas técnicas de campo, así mismo, se remitieron oficios a las autoridades competentes, con el fin de determinar las medidas administrativas que correspondan con los EE, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes con el propósito de subsanar las anomalías presentadas.

4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:

Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.

*

De los 22 Establecimientos Educativos focalizados en el POAIV, solo se han logrado focalizar 3, lo que corresponde a un 13,6%. Estos forman parte del Programa Sonidos para la Construcción de Paz (PSCP).

Durante el presente periodo, no fue posible llevar a cabo la actividad planificada en los restantes 18 Establecimientos Educativos. Actualmente, se está desarrollando la actividad de focalización por parte de los diferentes ministerios para la estrategia de formación integral (CENTROS DE INTERÉS), cuyo objetivo es dar un sentido a la jornada escolar mediante la ampliación de oportunidades de aprendizaje. Esta estrategia incorpora la cultura y las artes, la actividad física, el lenguaje y el bilingüismo, la ciencia y las matemáticas, y la educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas pertinentes al contexto.

5. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial

*

Con relación a la cobertura en la educación inicial, a la fecha se tiene una matrícula de 278 estudiantes en 13 municipios no certificados, correspondiente a 18 establecimientos educativos. Se espera que para el segundo semestre aumente la cobertura educativa significativamente.
Información SIMAT 16/07/2024

Así mismo, en la estrategia PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA del plan de desarrollo nacional, en la ETC Cesar, se adoptó la planta temporal de 50 docentes, 42 docentes de aula y 8 itinerantes, distribuidos en 35 Establecimientos Educativos. Se han nombrado 39 docentes a los que se les hizo apertura de los grados en SIMAT, se autorizó a través de actos administrativos la viabilización de la planta de cargos temporales de docentes en-PTA 90 docentes y docentes orientadores por parte de Inspección, Vigilancia y Control de la SED.

En el momento está en marcha la convocatoria para el nombramiento de los 8 docentes itinerantes que estarán laborando en el sector rural. De otro lado, en el marco de acciones de ampliación de cobertura de la Educación Inicial se realizó la primera Mesa de Tránsito Armónico con el ICBF y DPS en donde se detectan niños y niñas que deben pasar al sistema educativo y que aún permanecen en estas instituciones. A junio del 2024 hay 1055 niños no matriculados (grado transición). La segunda mesa de tránsito está prevista para el 30 de julio del 2024.

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 2.8 del documento de orientaciones. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el primer semestre 2024 *

Las actuaciones de seguimiento que se han implementado para verificar el cumplimiento de los compromisos de la ejecución de las acciones de mejora que se han acordado previamente con los prestadores del servicio educativo para superar las causas de las no conformidades detectadas en el proceso de evaluación, seguimiento y control tanto a nivel normativo como de verificación de condiciones de infraestructura adelantadas por la ETC, con el propósito de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos previamente por los prestadores del servicio, suministrando la información requerida soportada con las evidencias documentales correspondientes. La ETC priorizó la adopción de medidas correctivas en los casos en que se evidenció el incumplimiento de los compromisos de los planes de mejora acordados con los prestadores del servicio educativo.

Particularmente, se solicita actuar con mayor diligencia y prontitud frente a los establecimientos educativos no oficiales clasificados en régimen controlado, los cuales deben superar las falencias que los llevaron a esta clasificación, en un tiempo razonable. Se adoptaron procedimientos a seguir frente a los establecimientos educativos que solicitan el cierre definitivo, garantizando la entrega formal a la Secretaría de Educación de los archivos físicos y/o magnéticos, libros reglamentarios, y, en general, de todos los registros asociados a su operación; los cuales deben ser custodiados por la misma Secretaría, o por otra institución educativa previa delegación.

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el primer semestre de 2024.

*

Entre las actividades que muestran un mayor grado de ejecución se encuentran: el seguimiento a los resultados obtenidos por las instituciones educativas (IE) en las pruebas SABER aplicadas en los grados 3, 5, 7, 9 y 11, y la promoción de la adopción de los planes de mejoramiento respectivos. Fue posible adelantar las actividades programadas, aunque las instituciones aún están ajustando sus planes de mejoramiento y fortaleciendo los planes de áreas con la matriz de referencia de la evaluación externa.

La actividad que presenta el mayor retraso en su ejecución es la priorizada: apoyar la resignificación de los programas de ampliación y optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en las IE oficiales, ya que esta se pretende ejecutar con la estrategia de los Centros de Interés.

En cuanto a cobertura educativa, las metas fueron cumplidas significativamente, se visitó el 100% de los Establecimientos Educativos Oficiales focalizados, logrando mejorar la calidad de la información registrada en el Sistema Integrado de Matrículas SIMAT, así como el registro de ingreso de estudiantes nuevos. En cuanto al ítem de ampliación de cobertura, se trabajó de manera articulada con la oficina de Inspección y Vigilancia, consiguiendo la creación en el DUE de los grados jardín y asignando el modelo educativo, una vez realizado este proceso, se procedió a la creación del grupo en SIMAT, habilitándolo para registro e ingreso de estudiantes.

En cuanto a lo financiero se refiere, se priorizaron visitas técnicas EE para hacer auditoría a 50 Fondos de Servicios Educativos para la vigencia 2024. A corte del 30 de junio, se han realizado 25 auditorías, lo que equivale a un 50% de lo programado, lo que indica que se están cumpliendo las metas propuestas.

Dentro de los resultados obtenidos en las auditorías se ha podido verificar que los FSE están ejecutando los recursos recibidos dentro del marco legal, pero que tienen algunas deficiencias en el manejo administrativo, como por ejemplo la falta de actualización de los inventarios y la falta de control en las entradas y salidas de almacén. Se ejecutaron los compromisos para solucionar las deficiencias encontradas.

Las actividades cumplidas en infraestructura están destinadas a los mejoramientos preventivos y correctivos de edificaciones donde se presta el servicio educativo, entre ellas; (Cubiertas, Pisos, Mejoramiento, intervención de Unidades Sanitarias, diferentes Tipos de Ambientes y Obras Complementaras)

El cumplimiento de los objetivos esperados sobre IE, se han presentado dificultades para algunas intervenciones en las infraestructuras citadas en el POAIV, debido a la ubicación de las sedes y el difícil acceso o ingreso a la misma, sumado a las condiciones de tipo ambiental, fuertes lluvias de los últimos dos meses. De forma General no se evidencia atraso, pues se está cumpliendo con el cronograma planteado en un 77% de lo proyectado.

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles

fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el primer semestre de 2024. *

De acuerdo a los requerimientos recibidos en el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, relacionados con el servicio educativo fueron: necesidades de personal Docente, Personal Administrativo (secretarías, aseadoras, vigilantes), quejas por la falta del servicio de transporte escolar, solicitudes de ampliación de cupos y apertura de sedes educativas por aumento de cobertura, inconformidad con la prestación de servicio de Docentes y Directivos Docentes.

La ETC a través del Área de Inspección, Vigilancia y Control, realizó visita de campo, con el propósito de socializar con la comunidad educativa y atender las necesidades, así mismo, socializar el trámite de los procesos de contratación y vinculación del recurso humano, ya sea a través de licitación y/o por concurso de méritos, los cuales fueron fructíferas las mesas de trabajo, toda vez que conllevaron a buen término.

9. Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2024 y cuales se esperan al final de la vigencia? *

Teniendo en cuenta las orientaciones que imparte la Directiva Ministerial N.º 26 de 2011, la ETC brindó asistencia técnica mediante estrategias de comunicación a través de circulares y oficios a los Directivos Docentes asignados a los EE Oficiales, con el propósito que socialicen oportunamente la programación de las audiencias públicas, así como la ejecución de la misma, la cual requerimos en el Área de Inspección y Vigilancia, A través de la Circular 0294 de fecha 4 de diciembre de 2023 solicitando un informe detallado de carácter obligatorio, precisando los temas: ¿que se logró, como se logró, que se gastó, como se gastó y que se proyecta a futuro en el EE?. De igual manera, indicando los avances de los componentes del Proyecto Educativo Institucional – PEI, avances del plan de mejoramiento institucional, avances de los proyectos y programas, obstáculos y limitaciones, convivencia escolar, informe de ejecución de los recursos financieros.

Por consiguiente, el área de inspección, vigilancia y control desarrolló acciones de seguimiento a través de los diferentes canales de comunicación, tales como, el correo institucional del área donde se le solicitó a cada rector o directivo docente, la información detallada del informe presentado ante las comunidades educativas de cada territorio. Se emitieron memorandos a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), dando como resultado un nivel de cumplimiento de 95 % de Establecimientos Educativos del departamento que cumplieron y un 5% de no cumplimiento, generando un Plan de mejoramiento Institucional.

10. ¿Qué acciones se implementaron durante el primer semestre de 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? *

En atención a las peticiones, quejas y denuncias allegadas al Área de Inspección, Vigilancia y Control, de acuerdo a la situación presentada, se realizó visita de campo a los E E que presentan novedades legales , mesas de trabajo, oficios, circulares, con el propósito de dar soluciones y mejorar la prestación del servicio educativo implementando acciones de mejora que correspondan a la necesidad presentada. De igual manera, desde la ETC reportamos y/o denunciamos las irregularidades encontradas ante las autoridades y entes de control competentes, para que tomen las respectivas acciones disciplinarias correspondientes a cada caso reportado.



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)
[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)